

República de Colombia



Departamento Norte de Santander
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cúcuta, cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Dentro de la presente actuación se programó el día 6 de noviembre del presente año, a la hora de las 3:00 de la tarde para la práctica de la audiencia oral de que trata el art. 372 del C.G.P.; sin embargo, no es posible llevar a cabo la misma en la fecha programada, comoquiera que esta funcionaria judicial fue designada como escrutadora de la Comisión del municipio de Villa del Rosario (N. de S.) para el escrutinio de las elecciones del 27 de octubre de 2019, labor que a la fecha no ha finalizado, por lo que, es del caso, **APLAZAR** la diligencia.

Por auto separado se programará nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

MARTHA BEATRIZ COLLAZOS SALCEDO

Juzgado Quinto Civil del Circuito

Se notificó hoy el auto anterior por anotación en estado, que se fijó a las 8:00 am.

Cúcuta, 6 de noviembre de 2019.

Secretario.

República de Colombia



Departamento Norte de Santander
Juzgado Quinto Civil del Circuito
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cúcuta, cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Dentro de la presente actuación se programaron los días 8 y 12 de noviembre del presente año, a la hora de las 9:00 de la mañana para la práctica de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento; sin embargo, no es posible llevar a cabo la misma en la fecha programada, comoquiera que esta funcionaria judicial fue designada como escrutadora de la Comisión del municipio de Villa del Rosario (N. de S.) para el escrutinio de las elecciones del 27 de octubre de 2019, labor que a la fecha no ha finalizado, por lo que, es del caso, **APLAZAR** la diligencia.

Por auto separado se programará nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia de que trata el art. 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

MARTHA BEATRIZ COLLAZOS SALCEDO

Juzgado Quinto Civil del Circuito

Se notificó hoy el auto anterior por anotación en estado, que se fijó a las 8:00 am.

Cúcuta, 6 de noviembre de 2019.

Secretario.